



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.056-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano Enrique Flores Dubón en el cargo de Ministro, desempeñándose funcionalmente como Cónsul General de la Representación Consular de Honduras en la Ciudad de Charlotte, Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América.

SEGUNDO: El ciudadano tomara posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: "Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes". El ingreso a la función pública, obliga al servidor público a conocer y cumplir fielmente el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

La permanencia en el cargo está sujeta a la evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República, debiendo cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el combate directo contra la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión.

TERCERO: La estructura del puesto a favor de Enrique Flores Dubón en el cargo de Ministro es la siguiente: Programa 13, Actividad 002, puesto número 8410, sueldo cincuenta y nueve mil lempiras (L.59,000.00) exactos.

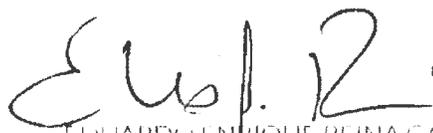
CUARTO: Deberá rendir su Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas, por primera vez en un término de treinta (30) días hábiles a partir de la efectividad del presente Acuerdo.

QUINTO: Tendrá derecho a sus gastos de traslado y pasajes correspondientes.

SEXTO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de la toma de posesión de su cargo.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GALVEZ
Secretario de Estado




MARIA GABRIELA MIMBREÑO RAPALO
Encargada de la Secretaría General

